

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los Análisis de Plaguicidas de la muestra de AGUA DE ARROYO MELUMO. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día 13 de Junio de 2018.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )	DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )
ALDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDE	<LDD	S.N.
DIELDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDD	<LDD	S.N.
ENDRIN	<LDD	S.N.	LINDANO	0,25	0,18
ENDOSULFAN	0,96	S.N.	HEPTACLORO	0,09	0,03
CLORDANO	<LDD	N.D.	EPOXICO DE HEPTACLORO	<LDD	0.03
DDT	<LDD	1.0.	METOXICLORO	<LDD	20,0
MALATIÓN	<LDD	S.N.	CARBOL	<LDD	N.D.
PARATIÓN	<LDD	S.N.	METILPARATIÓN	<LDD	N.D.
PARAQUAT	<LDD	S.N.			

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestra(s) recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO**

c.c.p. Archivo

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de Plaguicidas** de la muestra de **AGUA DE BITZAL 3**. Esta muestra se entregó en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA), el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )	DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )
ALDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDE	<LDD	S.N.
DIELDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDD	<LDD	S.N.
ENDRIN	<LDD	S.N.	LINDANO	1.37	0,18
ENDOSULFAN	1,09	S.N.	HEPTACLORO	0.97	0,03
CLORDANO	<LDD	N.D.	EPOXICO DE HEPTACLORO	<LDD	0.03
DDT	<LDD	1.0.	METOXICLORO	<LDD	20,0
MALATIÓN	<LDD	S.N.	CARBOL	<LDD	N.D.
PARATIÓN	<LDD	S.N.	METILPARATIÓN	<LDD	N.D.
PARAQUAT	<LDD	S.N.			

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo





Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de Plaguicidas** de la muestra de **Agua del LLANO**. Esta muestra se entregó en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA), el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )	DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )
ALDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDE	<LDD	S.N.
DIELDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDD	<LDD	S.N.
ENDRIN	<LDD	S.N.	LINDANO	0.98	0,18
ENDOSULFAN	0,029	S.N.	HEPTACLORO	<LDD	0,03
CLORDANO	<LDD	N.D.	EPOXICO DE HEPTACLORO	<LDD	0.03
DDT	<LDD	1.0.	METOXICLORO	<LDD	20,0
MALATIÓN	<LDD	S.N.	CARBOL	<LDD	N.D.
PARATIÓN	<LDD	S.N.	METILPARATIÓN	<LDD	N.D.
PARAQUAT	0,90	S.N.			

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo



Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de Plaguicidas** de la muestra de **AGUA BITZAL 1**. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )	DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE PERMISIBLE (mg L <sup>-1</sup> )
ALDRIN	<LDD	N.D.	pp-DDE	<LDD	S.N.
DIELDRIN	0.98	N.D.	pp-DDD	<LDD	S.N.
ENDRIN	<LDD	S.N.	LINDANO	1,45	0,18
ENDOSULFAN	1.56	S.N.	HEPTACLORO	<LDD	0,03
CLORDANO	<LDD	N.D.	EPOXICO DE HEPTACLORO	<LDD	0.03
DDT	<LDD	1.0.	METOXICLORO	<LDD	20,0
MALATIÓN	<LDD	S.N.	CARBOL	<LDD	N.D.
PARATIÓN	<LDD	S.N.	METILPARATIÓN	<LDD	N.D.
PARAQUAT	0.95	S.N.			

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestra(s) recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo



Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de físico-químico** de las muestras de **AGUA**. Estas muestras fueron entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

Punto	pH	Oxígeno Disuelto (mg·L <sup>-1</sup> )	Turbidez (NTU)	DQO (mg·L <sup>-1</sup> )	Fósforo (mg·L <sup>-1</sup> )	Nitrógeno de nitritos (mg·L <sup>-1</sup> N-NO <sub>2</sub> )	Nitrógeno de nitratos (mg·L <sup>-1</sup> N-NO <sub>3</sub> )	Fosfatos (mg·L <sup>-1</sup> )	Amonio (mg·L <sup>-1</sup> )	NITROGENO TOTAL (mg·L <sup>-1</sup> )
Arroyo Melumo	7.76	2.41	8.49	34.782	1.219	0.984	0.223	0.193	1.622	12.21
Bitzal 3	7.50	2.75	11.74	9.994	0.918	0.852	0.128	0.876	0.856	8.26
Llano	7.62	3.01	10.45	23.327	1.344	0.182	0.278	0.532	0.981	7.23
Bitzal 1	7.49	3.09	7.34	17.439	1.674	0.785	0.349	0.769	0.943	11.45

- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

**Referencias:**

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO**

c.c.p. Archivo



Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de METALES PESADOS** de la muestra de **AGUA DE BITZAL 3**. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIÓN	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO (mg/L)	DETERMINACIÓN ( mg/L)	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO ( mg/L)
Cadmio (Cd)	13.95	0,005	Cobre (Cu)	1.89	2,00
Plomo (Pb)	9.54	0,01	Manganeso (Mn)	<LDD	0,15
Aluminio (Al)	32.93	0,20	Mercurio (Hg)	<LDD	0,001
Bario (Ba)	<LDD	0,70	Zinc (Zn)	3.85	5,00
Vanadio	56,4				

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de METALES PESADOS** de la muestra de **AGUA DE ARROYO MELUMO**. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIÓN	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO (mg/L)	DETERMINACIÓN ( mg/L)	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO ( mg/L)
Cadmio (Cd)	2.02	0,005	Cobre (Cu)	2.09	2,00
Plomo (Pb)	3.07	0,01	Manganeso (Mn)	<LDD	0,15
Aluminio (Al)	1.06	0,20	Mercurio (Mg)	<LDD	0,001
Bario (Ba)	<LDD	0,70	Zinc (Zn)	4.13	5,00
Vanadio	2.87				

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO**

c.c.p. Archivo

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

## PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO PRESENTE

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de METALES PESADOS** de la muestra de **AGUA DEL LLANO**. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIÓN	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO (mg/L)	DETERMINACIÓN ( mg/L)	RESULTADO ( mg/L)	LIMITE MÁXIMO ( mg/L)
Cadmio (Cd)	3,24	0,005	Cobre (Cu)	2.81	2,00
Plomo (Pb)	1,77	0,01	Manganeso (Mn)	<LDD	0,15
Aluminio (Al)	1.59	0,20	Mercurio (Mg)	<LDD	0,001
Bario (Ba)	<LDD	0,70	Zinc (Zn)	5.16	5,00
Vanadio	4,21				

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestra(s) recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**  
*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo





Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

**PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO  
PRESENTE**

El siguiente informe corresponde a los **Análisis de METALES PESADOS** de la muestra de **AGUA BITZAL 1**. Esta muestra fue entregada en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIÓN	RESULTADO (mg/L)	LIMITE MÁXIMO (mg/L)	DETERMINACIÓN (mg/L)	RESULTADO (mg/L)	LIMITE MÁXIMO (mg/L)
Cadmio (Cd)	1.48	0,005	Cobre (Cu)	1,95	2,00
Plomo (Pb)	1.07	0,01	Manganeso (Mn)	<LDD	0,15
Aluminio (Al)	0,09	0,20	Mercurio (Mg)	<LDD	0,001
Bario (Ba)	<LDD	0,70	Zinc (Zn)	2,94	5,00
Vanadio	2,91				

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 mg/L<sup>-1</sup>
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**

*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

## PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO PRESENTE

El siguiente informe corresponde a los **Análisis Microbiológicos** de las muestras de **AGUA ARROYO MELUMO, Bitzal 1, Bitzal 3, El Llano**, Estas muestras fueron entregada en el laboratorio LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.  
Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS	LIMITE MÁXIMO
Bacterias Coliformes Totales	Presentes	Ausente
<i>E. Coli</i> o Bacterias Coliformes Fecales u Organismos Termotolerantes	Presente	Ausente
<i>Vibrios sp</i>	Presente	Ausente
<i>Clostridium sp</i>	Presente	Ausente

- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestras recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

### Referencias:

- **NOM-127-SSA1-1994**, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

ATENTAMENTE

*Por nuestros mares responderemos*

DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo

Boca del Río, Ver; a 19 /julio/2018.

Asunto: RESULTADOS DE ANÁLISIS

## PESCADORES DE MACUSPANA TABASCO PRESENTE

El siguiente informe corresponde a los **Análisis HIDROCARBUROS con una mezcla de alcanos n-C14 a n-C31** realizado a la muestra de **SEDIMENTO**. Esta muestra se entregó en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS (LIRA) el día **13 de Junio de 2018**.

Los resultados se resumen en la siguiente tabla:

DETERMINACIONES	RESULTADOS µg/g
C 16	1,230
C17	467
C19	589
C18	1,325
C20	980
C24	1,420
C28	1,132
C30	835

- LDD se refiere al límite de detección de 0,01 µg/g
- Este informe no podrá ser reproducido de forma parcial sin previa autorización del Instituto Tecnológico de Boca del Río.
- Este resultado se refiere únicamente a la(s) muestra(s) recibida(s) y analizadas.
- El presente análisis es respaldado por la Dra. María del Refugio Castañeda Chávez, CED. PROF. 4552277, jefe del Laboratorio de Investigación de Recursos Acuáticos (LIRA).

### Referencias:

- NOM-127-SSA1-1994, Salud ambiental, agua para uso y consumo humano- Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.

**ATENTAMENTE**  
*Por nuestros mares responderemos*

**DRA. MARÍA DEL REFUGIO CASTAÑEDA CHÁVEZ**  
JEFE DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS ACUÁTICOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BOCA DEL RÍO

c.c.p. Archivo